

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villaharta**

Núm. 2.697/2014

Formulada y rendida la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2013, se expone al Público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 15 de abril de 2014, por plazo de quince días, para que, durante los mismos y ocho días más, los interesados puedan formular las reclamaciones, reparos u observaciones que es-

timen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ciento dieciséis de la Ley siete de mil novecientos ochenta y cinco, de dos de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo doscientos doce del Real Decreto Legislativo dos de dos mil cuatro, de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villaharta a 16 de abril de 2014.

Firmado electrónicamente:

El Alcalde, Fdo. Alfonso Expósito Galán.